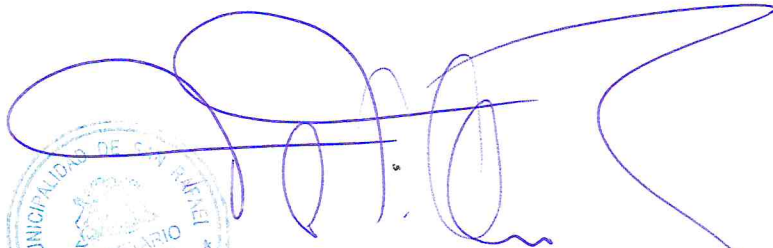


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 003 /



FLOR VILLANUEVA MONTIEL, *Secretario Municipal de la I. Municipalidad de San Rafael certifica que el H. Concejo Municipal de San Rafael, en sesión ordinaria N° 19 de fecha 12 de ENERO de 2022, acordó aprobar, por mayoría, el Resumen Ejecutivo de la Imagen Objetivo, incluyendo los Planos del Plan Regulador Comunal de San Rafael, el cual fue presentado por la Empresa SURPLAN.*

Que, dicho Resumen Ejecutivo de la Imagen Objetivo se adjunta al presente certificado, siendo parte del mismo, con firma y timbre de ministro de fe.

Se extiende el presente certificado a la Secretaría de Planificación y Dirección de Obras para los fines pertinentes.

En San Rafael, a doce días del mes de enero del año dos mil veintidós.